

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 de 2014**

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAON YANGUAS

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas según Decreto Departamental No. 0218 del 04 de Julio de 2012, emitido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, requirió PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, en virtud de su naturaleza y objeto social.
2. Que el día 12 de Marzo de 2014, se realizó publicación de la Convocatoria Pública 004 - 2014, en la página web del Hospital <http://www.hmgv.gov.co/contratacion.php> link contratación, página Web de la gobernación <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/Contratacion.gc> link contratación y en el Sistema Electrónico de Contratación (SECOP), para los interesados en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL".
3. Que el día 14 de Marzo de 2014 en cumplimiento del cronograma y de los requisitos técnicos del proceso de Invitación Pública, se presentó a realizar visita técnica obligatoria la unión temporal DINAMIC GERENCIALES.
4. Que el día 21 de marzo de 2014, se realizó el cierre del proceso donde no se presentó ninguna firma para ofertar el servicio objeto de la presente convocatoria.
5. Que en virtud de lo anterior, se

RESUELVE:

Declarar Desierto el proceso de Convocatoria Pública 004- 2014, la cual tiene por Objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL".

En constancia de lo decidido, se firma la presente Acta en Soacha, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2014.


LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente E.S.E. HMGY

Aprobó: Subgerente Administrativa/ Dra. Claudia Martín Naizaque
Reviso: Coordinador Contratación/ Dr. Mauricio Romero Romero
Vo. Bo.: Coordinador Oficina Jurídica/ Dr. José Esteban Pacheco
Elaboro: Apoyo Profesional Contratación / Leidy Santamaría

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha
PBX 7309230 Web: www.hmgv.com.co
hsoacha@cundinamarca.com.co
Calle 13 No. 9-85, Calle 13 No. 10-40
Soacha- Cundinamarca